

PROYECTO DE DIRECCIÓN

**CEIP. CIUDAD PALMA DE MALLORCA
TORREMOLINOS (MÁLAGA)**



**CARLOS DEL ÁLAMO SALGADO
DNI: 43102194X
NRP: 4310219424A0597**

DICIEMBRE 2025

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
1.1. Competencias personales y profesionales.	
1.2. Modelo de dirección.	
1.3. Equipo directivo y liderazgo compartido.	
1.4. Compromiso institucional.	
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y ÁREAS DE MEJORA	6
2.1. Contexto general y características del centro.	
2.2. Nuestro centro.	
2.2.1. Personal del centro.	
2.2.2. Alumnado del centro.	
2.2.3. Instalaciones.	
2.2.4. Documentos del centro.	
2.2.5. Proyectos, planes y actividades que se desarrollan en el centro.	
2.3. Organización y funcionamiento del centro	
2.4. Gestión y organización de los recursos y de los equipos humanos	
2.5. Procesos de enseñanza-aprendizaje y atención a la diversidad.	
2.6. Convivencia, absentismo y participación de la comunidad educativa.	
2.7. Evaluación interna, resultados y plan de mejora.	
2.8. Diagnóstico general.	
2.9. Áreas de mejora prioritarias.	
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	22
4. PLANES DE ACTUACIÓN.....	28
5. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS	38
5.1. Diana de autoevaluación.	

1. Presentación y justificación

D. Carlos del Álamo Salgado, con DNI 43102194X y NRP 4310219424A0597, maestro de Educación Primaria con especialidad en Lengua Extranjera (inglés), con destino definitivo en el CEIP Ciudad Palma de Mallorca de Torremolinos (Málaga), presenta su candidatura a la dirección del centro a través del presente proyecto de dirección, siguiendo los apartados que establece el art. 8.2 del Decreto 152/2020 de 15 de septiembre, la Orden de 9 de noviembre de 2020 y la resolución de 18 de noviembre de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que convoca el procedimiento para cubrir el puesto de dirección, presentando esta candidatura con el proyecto que se presenta a continuación y con el propósito de consolidar y actualizar el Proyecto de Dirección iniciado en 2018 y actualmente en desarrollo en su noveno año de ejercicio.

La decisión de renovar esta candidatura parte de un compromiso firme con la mejora de la calidad educativa, la equidad y la innovación pedagógica, así como de la voluntad de continuar fortaleciendo la cohesión de una comunidad educativa caracterizada por la implicación, la convivencia positiva y el sentido de pertenencia. Mi vocación docente, forjada desde mis estudios en la Universidad de Granada y enriquecida por una trayectoria diversa en el ámbito educativo y social reafirmada a lo largo de más de veinte años.

Desde mis primeros años como maestro en el colegio Añoreta y posteriormente en el CEIP de Ardales, hasta la enriquecedora experiencia en el centro de menores “La Biznaga” de Torremolinos, he aprendido la importancia de la educación como motor de cambio personal y social. Desde 2012, en el CEIP Ciudad Palma de Mallorca, he desarrollado mi labor docente y de coordinación, primero como tutor y especialista de inglés, después como jefe de estudios y, desde 2016, como director. Esta evolución me ha permitido conocer en profundidad la realidad organizativa, pedagógica y social del centro, y liderar con coherencia y realismo un proyecto educativo compartido.

Han sido nueve años en la dirección, en estos años el centro ha evolucionado muy positivamente, consiguiendo hacer desaparecer una etiqueta de “centro problemático”. Las familias matriculan sin miedos y el profesorado solicita el centro con entusiasmo. El objetivo principal es el de terminar un buen trabajo, reconocido por toda la comunidad educativa y llevar al colegio al nivel de la excelencia. Contamos con el apoyo de nuestros alumnos, del claustro y las familias y esta es la mayor motivación para seguir.

1.1 Competencias personales y profesionales

Mi formación y experiencia está principalmente enfocada al mudo educativo, pero también he podido formarme en otros ámbitos. Además de la Licenciatura en Psicopedagogía, poseo formación específica en Dirección y Gestión Educativa, un máster en Prevención de Riesgos Laborales y otro en Dirección y Gestión Hotelera, así como el título Cambridge B2. He coordinado proyectos institucionales y planes estratégicos como Escuela Espacio de Paz, Biblioteca, Plan de Igualdad, Plan de Salud Laboral, Plan TIC y programas de formación del profesorado, además de haber tutorizado alumnado del prácticum universitario. Recientemente también coordino el programa de zona de transformación social del centro y el plan de cooperación territorial de la competencia matemática.

Entre las competencias más destacadas destaco el liderazgo, el fomento del trabajo en equipo, la mediación y resolución de conflictos, la gestión eficiente de recursos humanos y materiales, la planificación estratégica, la comunicación con todos los sectores de la comunidad educativa y la toma de decisiones basada en evidencias. Todo ello se ha visto reforzado por mi participación en programas de formación continua a través de los CEP.

1.2 Modelo de dirección

El modelo de dirección que sustenta este proyecto se apoya en un liderazgo pedagógico, participativo y distribuido, orientado a la mejora continua, la rendición de cuentas y la innovación educativa. Entiendo la dirección como el motor del aprendizaje institucional, encargada de dinamizar la coordinación docente, promover la reflexión profesional y fomentar una cultura colaborativa. Este liderazgo se articula en tres ejes fundamentales:

- Visión estratégica, mediante la planificación de objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART) y la evaluación de los resultados.
- Gestión participativa, favoreciendo la corresponsabilidad de los equipos de ciclo y de los órganos colegiados.
- Toma de decisiones basada en evidencias, apoyada en indicadores homologados, pruebas de diagnóstico, autoevaluación del centro e indicaciones de inspección.

1.3 Equipo directivo y liderazgo compartido

El CEIP Ciudad Palma de Mallorca, con el apoyo del claustro, cuenta y tiene el compromiso de seguir contando con un equipo directivo formado por el director, la jefa de estudios y la secretaria, reforzado por un equipo ampliado que incluye a los coordinadores, la orientadora y el coordinador TDE. Cada miembro aporta competencias que enriquecen la dirección, garantizando una gestión eficaz, coherente y participativa.

La experiencia, la buena gestión de personas, el trabajo en equipo y la ilusión de las dos personas propuestas, se unen en una fórmula que viene dando buenos resultados. Desde los buenos hábitos podremos innovar y adaptarnos a los nuevos tiempos. La profesionalidad contrastada de varios años y la formación de cada una de ellas, nos aportará la seguridad que necesitamos.

Propuesta del Equipo Directivo: Director, D. Carlos del Álamo Salgado; Jefa de Estudios, D.^a Carmen Liñán Castellanos; y Secretaria, D.^a Alicia Ferrer Carrillo.

1.4 Compromiso institucional

Con esta candidatura reafirmo mi compromiso con un modelo de dirección transparente, participativo y centrado en el alumnado. Mi objetivo es seguir construyendo un centro inclusivo, innovador y de calidad, que promueva la equidad, el bienestar y el éxito educativo de todo el alumnado del CEIP Ciudad Palma de Mallorca. Aspiro a consolidar los logros alcanzados en estos últimos años y afrontar con solvencia los retos actuales.

Mi vocación, mi experiencia y mi conocimiento del centro me permiten mirar al futuro con ilusión y compromiso, convencido de que la tarea directiva es, ante todo, una labor colectiva orientada al crecimiento y al aprendizaje de toda la comunidad educativa.

A continuación, expongo cada una de las competencias de la dirección:

- Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, designar al profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- Ejercer la potestad disciplinaria de acuerdo con lo establecido en normativa.
- Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesorado y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos, todo ello de conformidad con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
- Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro.
- Proponer requisitos de especialización y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo docentes del centro, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de los miembros del Equipo directivo, previa información al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
- Establecer el horario de dedicación de los miembros del Equipo directivo a la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

- Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de las personas coordinadoras de ciclo, oído el Claustro de Profesorado.
- Nombrar y cesar a los tutores y tutoras de grupos, a propuesta de la Jefatura de estudios.
- Decidir en lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir, por enfermedad, ausencia u otra causa de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación y respetando, en todo caso, los criterios establecidos normativamente para la provisión de puestos de trabajo docentes.

A todo lo anterior se unirá el seguimiento de los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección del absentismo escolar además de posibles casos de acoso escolar, así como cuando haya indicios de que cualquier alumno o alumna vive en un entorno familiar o relacional en el que se esté produciendo una situación de violencia de género.

2. Análisis de la situación y áreas de mejora

2.1 Contexto general y características del centro

El CEIP Ciudad Palma de Mallorca es un centro público de Educación Infantil y Primaria situado en Torremolinos (Málaga), dentro del área metropolitana de la Costa del Sol. Fue construido en 1973 y actualmente constituye uno de los centros de mayor tamaño de la provincia, con una matrícula aproximada de 750 alumnos y alumnas distribuidos en 28 unidades, más un aula específica.

El centro imparte enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, está adscrito al IES Costa del Sol de Torremolinos y dispone de una amplia oferta de servicios complementarios: aula matinal, comedor escolar con cocina propia (más de 400 comensales diarios), transporte escolar, acompañamiento escolar y actividades extraescolares coordinadas por la empresa EducaJunior.

Cuenta con 53 docentes, así como personal de administración y servicios, monitores y dos conserjes. La plantilla docente destaca por su estabilidad, compromiso e implicación en la vida escolar, lo que favorece el desarrollo de proyectos a medio y largo plazo.

El alumnado presenta una gran diversidad cultural y social, con 36 nacionalidades representadas y un 20 % de alumnado inmigrante. El nivel socioeconómico medio-bajo del entorno implica la necesidad de mantener medidas de compensación educativa y de refuerzo de la equidad. El centro mantiene una estrecha colaboración con los servicios sociales municipales, la asociación “Hogar Abierto”, Cruz Roja y otras entidades sociales.

2.2 Nuestro centro

2.2.1 Personal del centro

El CEIP “Ciudad Palma de Mallorca” comienza el curso con una plantilla docente de 53 maestros, de los que 39 tienen destino definitivo en el centro y 14 tienen destino provisional. 36 son mujeres y 17 son hombres.

Contamos además con una orientadora y el siguiente personal no docente: una monitora escolar (administrativa), dos PTIS, dos conserjes. (Uno para el edificio de primaria y otro para el de infantil) y seis limpiadoras, dos por la mañana y cuatro en turno de tarde.

ESPECIALIDAD	N.º DE MAESTROS
Infantil	7
Primaria	24
Primaria (ZTS)	1
PCT matemáticas	1
Inglés	4
Educación Física	4
Música	2
Francés	1
CAR	1
Aula Específica	1
Pedagogía Terapéutica	2
Audición y Lenguaje	2
Compensatoria	1/2
Religión Católica	2
Religión Islámica	1

Contamos además con una orientadora y el siguiente personal no docente:

- Una monitora escolar (administrativa).
- Dos PTIS.
- Dos conserjes. (Uno para el edificio de primaria y otro para el de infantil).
- Seis limpiadoras, dos por la mañana y cuatro en turno de tarde.

2.2.2 Alumnado del centro

En la actualidad nuestros 714 alumnos están distribuidos en las siguientes unidades: 6 de infantil, 22 de primaria, 2 de PT, 2 de AL y 1 aula específica.

La ratio media es de 25 alumnos/as por nivel, aunque en algunas de las unidades esta ratio está sobrepasada.

Nuestro alumnado, en su mayoría, procede de la zona del colegio, recibiendo también alumnado de todos los rincones de Torremolinos, debido a que contamos con el servicio de transporte escolar. Este centro cada año está más solicitado, por lo que las plazas las ocupan en su mayoría vecinos de nuestro entorno. Un 20% de este alumnado convive con circunstancias familiares desfavorecidas.

El alumnado presenta un bajo nivel de absentismo, niveles de maduración normal y un 12% de alumnado con necesidades educativas especiales. El centro dispone de Aula Específica y especialistas para estos casos.

En nuestro centro disfrutamos de 34 nacionalidades diferentes, un 20 % es alumnado inmigrante, esto supone un enriquecimiento cultural para el centro. Algunos casos tienen que aprender nuestro idioma, precisando una atención muy específica con programas de adaptación y readaptación. No se dan situaciones de marginación, ni rechazo social.

En la actualidad nuestro alumnado está distribuido en las siguientes unidades:

NACIONALIDADES		
Argelina 3	Angoleña 1	Argentina 2
Beninesa 1	Bolivariana 2	Belga 2
Búlgara 6	Bangladesí 4	China 11
Cubana 1	Colombiana 5	Danesa 2
Dominicana 2	Egipcia 1	Eslovaca 1
Española 769	Ecuatoriana 1	Francesa 3
Filipina 1	Finesa 2	India 1
Italiana 5	Irlandesa 4	Islandesa 2
Lituana 1	Marroquí 43	Mauriciana 1
Neerlandesa 4	Nicaragüense 1	Polaca 3
Pakistaní 3	Portuguesa 1	Rumana 10
Rusa 4	Ucraniana 6	Venezolana 5

2.2.3 Instalaciones

A pesar de la reducción de unidades, provocada por la baja natalidad de los últimos años, El CEIP Ciudad Palma de Mallorca es el centro más grande de Torremolinos y uno de los mayores de toda la provincia, por lo que dispone de numerosas instalaciones para dar servicio a tal cantidad de alumnado.

Sus principales instalaciones son las siguientes:

- **Comedor:** Cuenta con servicio de cocina propio y En la actualidad más de 400 alumnos hace servicio del comedor en dos turnos.
- **Biblioteca:** Recientemente reformada y ubicada en un nuevo espacio. Es una de las referencias de nuestro centro para toda la comunidad educativa.
- **Instalaciones deportivas:** El colegio cuenta con un enorme patio de recreo con pistas y un gimnasio con rocódromo.
- **Sala de usos múltiples:** En su interior se alojan dos dependencias diferentes: por un lado, el **teatro**, de reciente creación, con capacidad para más de 75 alumnos y equipado con pantalla digital y equipo de sonido; y por otra parte la sala de reuniones del centro.
- **Huerto Escolar:** Este proyecto es uno de nuestros mayores activos debido a su inmejorable aspecto, tras las mejoras realizadas recientemente.
- **Parque Infantil:** Espacio proyectado para los más pequeños. Cuenta con toboganes y área de recreación, zona de sombra, árboles y pizarra al aire libre.

- **Villa ensueño:** Se trata de la antigua casa de la conserje rehabilitada, está completamente adaptada para su uso como **aula específica**, cuenta con ordenador, pantalla digital, cocina, patio interior y un gran jardín. Es el lugar para el TAP.
- **Aula al aire libre:** Espacio de reciente creación para poder dar clases y charlas de forma diferente, disfrutando de este espacio rodeado de naturaleza.
- **Tenemos proyectadas cuatro aulas nuevas, con las que daremos un salto de calidad en el centro:** Aula de radio escolar, Aula científica (matemáticas, robótica, STEAM, Conocimiento del medio), Aula de idiomas, Aula de informática y Aula de psicomotricidad.

2.2.4 Documentos del centro

El centro cuenta con todos los documentos necesarios para el funcionamiento según establece la normativa vigente. Estos son los siguientes:

- **PAE (Plan de autoprotección escolar)**

Este plan se desarrolla y actualiza anualmente. Cada año se realiza el simulacro de evacuación obligatorio, supervisado por el cuerpo de bomberos con resultados positivos.

En colaboración con los bomberos, en este plan se recogen además los posibles accidentes que se puedan producir en el centro, tanto de alumnado como del personal.

- **Plan de Centro**

El equipo que presenta este proyecto participa en la revisión y elaboración de los documentos del Plan de Centro, tenemos un amplio conocimiento de los documentos que lo conforman: el Proyecto educativo el Reglamento de organización y funcionamiento. (R.O.F.) y el Plan de gestión.

Estos documentos, aprobados por el Consejo Escolar, son actualizados y revisados anualmente. Como objetivo, desarrollaremos un Plan de Centro más atractivo para el profesorado, con la intención que sea una guía útil y práctica, con la participación de todo el profesorado del centro y que sea revisado anualmente.

- **Datos de Convivencia**

Trimestralmente la comisión de convivencia se reunirá para valorar la situación y analizar los posibles casos de conductas contrarias o graves, de estas reuniones se levanta acta y se informa al claustro y al consejo escolar.

- **Datos de Absentismo**

Mensualmente analizamos los posibles casos de absentismo del centro, cada tutor pasa lista a diario y con más de cinco faltas injustificadas en un mes, realiza el protocolo de absentismo, trasladando el caso a la jefatura de estudios, que a su vez informa a los servicios sociales del Ayuntamiento de Torremolinos.

DAFO del Plan de Centro
Proyecto Educativo de Centro. CEIP Ciudad Palma de Mallorca

DEBILIDADES	AMENAZAS
• El proyecto ha sido revisado cada año, lo que ha provocado demasiados apartados, necesita actualizarse y simplificarse. • Debería mejorar la imagen del proyecto para que resulte más atractivo trabajar el documento. • Es un documento demasiado extenso, complejo y farragoso, esto provoca que no sea de fácil acceso.	• Si el PEC no se actualiza y se revisa acorde a la legislación más actual, corre el riesgo de quedarse desfasado. • Si el formato no es atractivo ni actual, el personal no lo utilizará. • Se puede convertir en un simple documento burocrático. • No hay tradición de su uso en el centro. • Su elaboración requiere de gran esfuerzo y tiempo. Esto no motiva a su desarrollo. • Si no es práctico, puede quedar en el olvido.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• El PEC sigue los componentes establecidos en ley de educación en Andalucía. • Se trata de un proyecto elaborado en equipo. • Resulta una guía para los profesionales del centro. • Recoge la identidad del centro, marcando los objetivos y orientando su actividad. • Parte de un análisis del contexto y de la detección de necesidades y singularidades. • Un documento necesario para el buen funcionamiento del centro.	• El curso que viene el equipo directivo continuará con su actualización. • Un buen PEC, es un recurso para la mejora del centro y sus profesionales. • Trabajando en equipo se puede minimizar el esfuerzo que supone la elaboración de un proyecto educativo de centro. • Este nuevo PEC, dotará de mayor autonomía al centro. • Adjuntar al documento una PechaKucha, con la que asimilar de manera más atractiva, en pocos minutos y a través de una presentación el documento.

- **Memoria de Autoevaluación**

La memoria de autoevaluación es el documento que nos permite revisar anualmente nuestras prácticas educativas y el Plan de Centro desde todos los ámbitos, implicando a todos los sectores de la comunidad educativa a través de su análisis por parte del profesorado y de los miembros del Consejo Escolar, en el que se designa un equipo de evaluación encargado de esta tarea. Dicho equipo, formado por un representante de cada sector, aporta una visión más amplia y enriquecedora de la realidad del centro al integrar diferentes perspectivas. Su elaboración constituye un proceso reflexivo y participativo en

el que el equipo docente analiza los resultados del curso escolar para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Centro. Se recopilan datos sobre los resultados académicos, la convivencia, la atención a la diversidad, las actividades complementarias y la participación de la comunidad educativa. A partir de este análisis, se identifican los logros, las dificultades y las áreas de mejora, formulándose propuestas y medidas que orientan la planificación del siguiente curso y garantizan un proceso continuo de mejora en el funcionamiento del centro.

- **Plan de Mejora**

Del documento de Memoria de Autoevaluación surgen las propuestas de mejora para el curso siguiente, que sirven como guía para evaluar tanto los procesos de aprendizaje del alumnado como la organización docente. A partir de sus conclusiones, se elabora el Plan de Mejora, identificando los aspectos que requieren especial atención para elevar la calidad educativa. El equipo docente, bajo la coordinación del equipo directivo, selecciona las áreas prioritarias de intervención y establece objetivos claros, medibles y alcanzables. Posteriormente, se diseñan las estrategias y actuaciones necesarias, se asignan responsables, se determinan los recursos disponibles y se fija un calendario de ejecución. Además, se definen indicadores que permitan evaluar el progreso y el impacto de las medidas adoptadas. Todo este proceso se documenta e integra en la planificación general del centro, asegurando un seguimiento continuo y una mejora sostenida del rendimiento escolar y de la organización educativa.

2.2.5 Proyectos, planes y actividades que se desarrollan en el centro

El claustro de profesores del C.E.I.P. “Ciudad Palma de Mallorca” está desarrollando varios planes y proyectos educativos que se detallan a continuación y está abierto a poner en práctica cualquier otro que desarrolle las capacidades de nuestro alumnado y las expectativas de sus familias. Actualmente estos son los siguientes:

PLANES Y PROYECTOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO	OBJETIVOS
• Hábitos de Vida Saludables	Se realizará un trabajo en el ámbito de la promoción y la educación para la salud, capaz de ampliar el conocimiento de toda la comunidad educativa, en relación con la salud y desarrollar los valores y las habilidades personales necesarias para sentar las bases del cuidado y mantenimiento de la salud.
• Escuela TDE	Conseguir que la transformación digital educativa se convierta en herramienta fundamental de uso habitual en el aula, para potenciar el tratamiento de la información y la competencia digital.
• Prácticum Grado Maestro	Con la Universidad, dando la oportunidad de formarse a los futuros profesionales en nuestro centro, tanto en la etapa de primaria como en la etapa de infantil.
• Plan de Salud Laboral y P.R.L.	A través de este plan se garantiza el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. Destaca el Plan de Evacuación, con al menos un simulacro anual.

Planes de compensación educativa	Medidas para compensar el desfase curricular del alumnado en situación de desventaja socioeducativa. Facilitar la integración escolar del alumnado que se ha incorporado tardíamente, así como de aquel que, por sus condiciones sociales, económicas o de cualquier tipo presente riesgo de abandono escolar.
Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”	Educación en la convivencia y la paz para prevenir y evitar la violencia. Como novedad reciente, el programa se realiza en coordinación con nuestro instituto de referencia.
Plan de apertura de centros docentes	Ayudar a conciliar la vida familiar con la vida laboral de las familias. - Aula matinal / Comedor / Transporte / Actividades extraescolares.
Plan de igualdad de género en educación	Impregnar toda la práctica educativa de valores coeducativos, como un eje fundamental de la convivencia escolar.
Programa de Acompañamiento	(PROA). Compensar las desigualdades económicas, sociales y culturales, y garantizando la futura participación e inclusión social de todo el alumnado. Contamos con cinco grupos.
Zona de transformación social	La incorporación de este recurso de refuerzo facilita intervenciones directas, desdobles, lo que contribuye a prevenir el fracaso escolar, disminuir el absentismo y favorecer la inclusión y el éxito educativo en contextos socialmente desfavorecidos.
PCT de la Competencia Matemática	La dotación de recurso humano ofrece una oportunidad clave para elevar el nivel de desempeño de los alumnos en matemáticas.
PLANES Y PROYECTOS INTERNOS DEL CENTRO	OBJETIVOS
Robótica. First Lego League	Tiene como objetivo fomentar el interés del alumnado por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) a través de la robótica y el trabajo en equipo.
Hogar Abierto	Programa de mediación para el acogimiento familiar de menores, conveniado por la Dirección General de Infancia y Familias y habilitada por resolución de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.
TAP	La Terapia Asistida con Perro (TAP) pedagogías terapéuticas, que buscan el alumnado en un ambiente adecuado a sus necesidades, favoreciendo el mayor nivel de autonomía, independencia y bienestar.
Proyecto CaPaz	Desarrollando el currículo a través de la inclusión de la comunidad educativa en las unidades de Educación Especial.

• Proyecto Patrulla Verde	Ayudar a los servicios de limpieza a realizar su importante trabajo y conseguir un centro más sostenible, limpio y agradable. Alumnos de cuarto se han dividido en parejas que patrullan el recreo en busca de desperdicios.
• Actividades en colaboración con el Ayuntamiento de Torremolinos	Participación en actividades propuestas, fomentando hábitos de compañerismo e igualdad.

2.3 Organización y funcionamiento del centro

El CEIP cuenta con dos edificios principales, gimnasio, biblioteca, comedor, huerto escolar, parque infantil y diversos espacios de reciente creación como el aula al aire libre o el parque infantil. Su Plan de Centro está estructurado en torno al Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión, revisados y actualizados periódicamente por los órganos colegiados.

El funcionamiento interno se apoya en una cultura organizativa de trabajo cooperativo, con reuniones semanales de ciclos, ETCP y claustros pedagógicos. Se desarrollan proyectos de innovación y planes institucionales como Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, PROA, Plan de Biblioteca, Programa TDE, PCT matemático y contamos con el recurso humano por pertenecer a zona de transformación social (ZTS). La estructura digital del centro se ha fortalecido notablemente gracias al uso de herramientas de Google, la página web institucional y la difusión de la información a través de medios digitales propios.

La participación del profesorado y del personal no docente se promueve a través de una comunicación fluida, la implicación en la toma de decisiones y la colaboración en proyectos comunes que favorecen la mejora del centro. La planificación del trabajo de los órganos de coordinación docente se organiza al inicio del curso, estableciendo objetivos claros, reuniones periódicas y seguimiento de las actuaciones para garantizar la coherencia pedagógica. El liderazgo pedagógico se ejerce fomentando la participación activa, la corresponsabilidad y la innovación metodológica, impulsando equipos de trabajo colaborativos y estrategias cooperativas que fortalecen la cohesión del claustro. Además, se potencia el desarrollo profesional del profesorado mediante la formación continua, el intercambio de buenas prácticas y la reflexión conjunta sobre la práctica docente.

2.4 Gestión y organización de los recursos y de los equipos humanos

Gestión de recursos humanos.

Para poder ejecutar la estrategia de la organización es fundamental la gestión de los Recursos Humanos, para lo cual se deben considerar conceptos tales como la comunicación organizacional, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación y la

cultura organizacional. Nos basaremos en los principios de objetividad, profesionalidad e imparcialidad.

Gestión administrativa.

Código de centro	Identificación documental
Denominación general y específica,	Admisión de escritos y/o documentos
Dirección electrónica	Constancia de la entrega de documentos
Registro de documentos	Certificaciones, que emita el centro
Copia auténtica	Identificación documental
Confección de documentos	Certificados
Oficios, escritos de carácter oficial	Informes
Cartas, documento o escrito de comunicación	Instancias y convocatorias

Gestión del tiempo y espacios.

Las medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar, serán las coordinadas con el Ayuntamiento de Torremolinos y los recursos que ofrezca la administración. Mantendremos la línea de actuación de los últimos cursos, en los que se han realizado importantísimas mejoras de las instalaciones, con la colaboración de AMPA y Ayuntamiento.

2.5 Procesos de enseñanza-aprendizaje y atención a la diversidad

El centro promueve una metodología activa basada en situaciones de aprendizaje, con proyectos, y aprendizaje cooperativo. Se desarrollan actuaciones específicas de atención a la diversidad a través del Aula Específica, especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, ATAL y Compensatoria.

El plan de atención a la diversidad se complementa con programas de refuerzo educativo (PROA), acompañamiento escolar y talleres de Altas Capacidades. La coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y la tutorización individualizada del alumnado constituyen pilares fundamentales de la atención inclusiva.

Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la inclusión, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza su desarrollo a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Se establecerán medidas curriculares y organizativas, programas de refuerzo y adaptaciones significativas de los elementos del currículo para alumnado con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, promoviendo la autonomía y el trabajo en equipo.

Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales

Se adoptarán las medidas oportunas para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Del mismo modo, se desarrollarán planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades que le permita desarrollar al máximo sus capacidades.

El centro desarrolla un taller de altas capacidades a través de la First Lego League (Robótica), al que impulsaremos mediante la asignación de sesiones, recursos y formación para el profesorado involucrado en este proyecto. Este programa será parte del programa de enriquecimiento de centro, que a su vez coincidirá con el programa de enriquecimiento a nivel individual de los tutores.

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

La escolarización de alumnado que se incorpora de manera tardía al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académica. Se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

2.6 Convivencia, absentismo y participación de la comunidad educativa

El centro presenta un clima de convivencia muy positivo, resultado del trabajo sostenido de la Comisión de Convivencia y del desarrollo del Plan Escuela Espacio de Paz. Los casos de conflictividad o absentismo han disminuido de manera clara y se gestionan mediante protocolos establecidos y mediación educativa.

La participación de las familias se canaliza a través del AMPA “Esperanto”, con una implicación importante en la organización de actividades culturales, deportivas y solidarias. Además, el centro mantiene vínculos estables con el Ayuntamiento de Torremolinos, la Policía Local, Protección Civil y entidades sociales que colaboran en programas de sensibilización y convivencia.

La implicación y participación de las familias en la vida escolar tiene repercusiones positivas. Como, por ejemplo, una mayor autoestima de sus hijos, mejor rendimiento escolar, mejores relaciones entre la familia y establecer actitudes positivas de las familias hacia la escuela.

2.7 Evaluación interna, resultados y plan de mejora

El centro realiza anualmente evaluación interna a partir de los indicadores homologados de la AGAEVE y los resultados de las pruebas de diagnóstico de 4º de primaria. Entre los

aspectos mejor valorados se encuentran la convivencia escolar, el clima de trabajo, la implicación del profesorado y la satisfacción de las familias.

Entre los indicadores a reforzar destacan los relativos a los resultados académicos en comprensión lectora, competencia matemática y comunicación lingüística, así como la necesidad de consolidar la competencia digital docente y del alumnado.

En los últimos cursos se ha avanzado en la implementación de la evaluación por competencias y en el uso de herramientas digitales de seguimiento del aprendizaje. No obstante, se identifican áreas de mejora vinculadas a la homogeneización de criterios de evaluación y al refuerzo del acompañamiento pedagógico del profesorado.

Resultados de la prueba de diagnóstico de 4º de primaria. 2024/2025.

Área / Materia	Nota media de la prueba
Lengua castellana y literatura (Educación Primaria)	8,34
Matemáticas (Educación Primaria)	6,61
Primera lengua extranjera (Educación Primaria)	6,25

Resultados del alumnado del centro en comparación con los centros de ISEC similar y Andalucía.

Los resultados obtenidos por el alumnado del centro en la prueba de diagnóstico del curso 2024/2025 reflejan un rendimiento general positivo, con especial fortaleza en el área de Lengua Castellana y Literatura. La nota media alcanzada sitúa al centro en niveles similares a los de los centros de ISEC.

En Matemáticas, se obtuvo un resultado que, si bien puede considerarse satisfactorio, se encuentra aproximadamente medio punto por debajo de los centros de ISEC similar. Este dato invita a reforzar estrategias metodológicas y de acompañamiento en la competencia lógico-matemática para consolidar aprendizajes y reducir la brecha detectada.

Por su parte, en Lengua Extranjera (inglés) se obtuvo un resultado que supone estar un punto por encima de la media andaluza. Aun así, se identifica un margen de mejora en la comprensión y expresión oral del alumnado, lo que orienta la necesidad de continuar potenciando la competencia comunicativa mediante metodologías activas y el uso de recursos tecnológicos.

En conjunto, los resultados muestran un buen nivel competencial del alumnado, especialmente en Lengua Castellana, y permiten establecer líneas de mejora focalizadas en Matemáticas e inglés para seguir avanzando en la calidad educativa del centro.

Indicadores homologados para la autoevaluación de colegios. Resultados 2024.2025

AREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado que inicia educación primaria.	▲	▲
↑ Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas	▲	▲
↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado de 2º, 4º y 6º curso de educación primaria.	▲	▲
↑ Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio alto en la competencia en comunicación lingüística.	▲	▲
↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.	▲	▲
↑ Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio alto en competencia matemática.	▲	▲
↑ Asistencia regular en educación infantil.	▲	▲
AREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↑ Promoción del alumnado de 2º, 4º y 6º curso de educación primaria con adaptaciones curriculares.	▲	▲
↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria.	▲	▲
↓ Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio bajo en la competencia en comunicación lingüística.	▼	▼
↓ Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio bajo en competencia matemática.	▼	▼
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria.	▲	▲
↓ Absentismo escolar en la enseñanza básica.	▼	▼
↑ Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.	▲	▲
AREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	▲	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

La tabla muestra los indicadores homologados correspondientes a tres áreas de medición, enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y clima de convivencia, evidenciando un rendimiento general positivo, aunque con aspectos concretos de mejora. En enseñanza-aprendizaje se observa una tendencia ascendente en la promoción y en los resultados globales del alumnado, pero persisten retos en la competencia lingüística y matemática. En atención a la diversidad, los indicadores reflejan eficacia en la permanencia y promoción con adaptaciones, aunque se detectan debilidades en los logros del alumnado con NEAE y en la eficacia de las adaptaciones curriculares. Por último, el área de clima y convivencia presenta una valoración global favorable, con buena gestión de la normativa, pero con necesidad de seguir reduciendo las conductas contrarias y reincidentes. En conjunto, el centro mantiene una evolución positiva, aunque debe reforzar la equidad y el rendimiento competencial.

2.8 Diagnóstico general

El diagnóstico de la situación del centro evidencia una institución consolidada, con un alto nivel de implicación profesional, una convivencia positiva y una estructura organizativa eficaz. Las líneas de mejora identificadas se relacionan con la actualización

metodológica, la integración plena de las tecnologías digitales, la formación docente continua y la evaluación del impacto de las prácticas educativas en el rendimiento del alumnado.

2.9 Áreas de mejora prioritarias

De acuerdo con la Orden de 9 de noviembre de 2020, se establecen las siguientes áreas de mejora prioritarias:

a) Liderazgo y coordinación: reforzar el liderazgo pedagógico compartido y el trabajo en red de los equipos docentes, consolidando espacios de reflexión y evaluación conjunta de las prácticas de aula.

- La designación y propuesta de nombramiento, cuando proceda, de las personas titulares de los órganos de coordinación docente se llevará a cabo en septiembre.
- La jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a comienzo del curso académico para cada uno de los órganos de coordinación docente existentes. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos.
- Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
- Actividades de tutoría y tutoría telemática, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará dos horas semanales.
- Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Asistencia a las sesiones de evaluación.
- Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Organización y mantenimiento del material educativo.
- Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.
- La elaboración de horarios a principio de curso se realizará con la finalidad de facilitar la posibilidad de la creación de grupos flexibles.

b) Participación de la comunidad educativa: ampliar la implicación de familias y agentes del entorno en el diseño y desarrollo de proyectos educativos y de convivencia, fomentando la corresponsabilidad en la educación del alumnado.

Las acciones a desarrollar, serán las siguientes:

- Los distintos sectores de la comunidad educativa participarán en el gobierno de los centros docentes a través del Consejo Escolar.
- El profesorado participará en la toma de decisiones pedagógicas que correspondan al Claustro, a los órganos de coordinación y a los equipos docentes.
- Las familias podrán participar en el funcionamiento del centro a través de la asociación AMPA ESPERANTO y el Consejo Escolar.
- El Ayuntamiento de Torremolinos, participa en el centro a través de distintas actividades, con un representante en el Consejo Escolar y con comunicación directa con el equipo directivo para el desarrollo de un buen mantenimiento.
- Planificación desde la tutoría de un calendario de visitas para las familias, ofreciendo información, al menos tres veces durante el curso escolar, presencial si así lo estima la familia.
- Llamadas telefónicas, videollamada o envío de correo electrónico de los profesores a las familias acerca del seguimiento educativo de los alumnos, cuando por causas de fuerza mayor no pueden asistir a esas reuniones.
- Convocatorias de reuniones informativas y formativas con las familias, a través de Ipasen y de la página web.
- Entrevistas de equipo docente con las familias, cuando el caso lo requiera.
- Actividades de colaboraciones extraescolares y/o complementarias.
- Implicación de familias en la celebración de talleres, unidades y determinadas actividades programadas.
- Participación activa de las asociaciones de Hogar abierto, mediante el programa de refuerzo escolar y la prevención de absentismo para familias vulnerables.

c) Calidad y equidad educativa: fortalecer las actuaciones de atención a la diversidad, la inclusión y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, garantizando una respuesta educativa adaptada a las necesidades de todo el alumnado.

Este centro posee una gran demanda de solicitudes de matriculación, cada año el número de familias interesadas en matricular en nuestro colegio es mayor. Este año superamos los 700 alumnos durante todo el curso escolar. A lo largo del mismo se produce un flujo continuo de alumnos/as procedentes de otras zonas u otros países, entre otras razones por ser un centro con disponibilidad de comedor y con 4 líneas de transporte que pueden recoger alumnado de toda la localidad. Alrededor del 20% del total de este alumnado es inmigrante. Este porcentaje cuadruplica, en algunos niveles, la media andaluza y se incrementa considerablemente si tenemos en cuenta que muchos, aun habiendo nacido en España, tienen padres no hispano hablantes. Actualmente son 34 las nacionalidades, lo cual muestra la diversidad cultural y étnica de nuestro alumnado. Contamos con un Plan de Acogida y Mediación, que posibilitan una pronta integración de éstos en la comunidad educativa. Todo este planteamiento ha posibilitado que la convivencia en nuestro centro de distintas culturas haya supuesto un enriquecimiento para la totalidad de la comunidad escolar y a su vez ha facilitado la integración de los alumnos/as y sus familias en el nuevo contexto social y cultural.

El programa de Refuerzo y Apoyo (CAR) atiende a un gran número de alumnos/as con problemas de aprendizaje, al igual que el programa de Acompañamiento atiende a un total de 50 de alumnos/as en horario de tarde.

De acuerdo con la propia definición que expresa el Instituto Andaluz de la Mujer, la acción de coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades.

- Promover el diálogo entre las personas presidido por el respeto y tolerancia, constituyendo una garantía para la prevención de la violencia.
- Propiciar la elaboración de recursos didácticos para el tratamiento de la coeducación en las áreas curriculares.
- La potenciación de una orientación vocacional y profesional adaptada a las necesidades individuales, con independencia del sexo al que se pertenezca.
- El centro tendrá una maestra o maestro responsable en materia de coeducación cuya dedicación sea considerada como mérito y formará parte del consejo escolar.
- Si se identifican situaciones de desigualdad, propondremos medidas de actuación para corregirlas.
- Garantizamos que el alumnado adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.

d) Digitalización y competencia digital: avanzar en la digitalización integral del centro, tanto en la gestión administrativa como en la práctica docente, mejorando la competencia digital del profesorado y del alumnado.

Las tecnologías deben estar al servicio de una educación donde el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje y que, con la ayuda del profesorado acceda a las claves para comprender la cultura y su evolución y haga posible construir el propio conocimiento.

- **Conectémonos:** Si pretendemos mejorar y desarrollar con garantías el uso de la tecnología aplicada a la educación. El tiempo destinado a arreglar problemas de conectividad y equipos es tiempo que perdemos de nuestra función principal: la docencia, por este motivo, seguiremos invirtiendo, dentro de nuestras posibilidades en mejora de equipos y conectividad de los cuatro edificios.
- **Coordinador TDE:** Sirve de poco en los centros educativos si sólo se dedica a arreglar ordenadores, esto tiene que estar cubierto en gran medida por una empresa profesional y en este sentido hemos actuado recientemente. El coordinador debe ser un guía para los compañeros y alumnado, resolver y descubrir nuevas aplicaciones y herramientas digitales, incluida la inteligencia artificial, que ayuden al aprendizaje de toda la comunidad educativa, impartir formación en el centro y motivar en el uso de estas tecnologías. Su objetivo fundamental es, integrar las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- **El profesorado:** Más allá de que alguien se haya decidido por la autoformación, está lejos de un nivel ideal en esto de la TDE. Necesita reforzar su formación en el centro con pequeñas reuniones en las que podamos actualizarnos. Si no le dedicamos esfuerzo personal, al final estaremos rodeados de tecnología que no sabremos utilizar de manera adecuada y, por lo tanto, los resultados no serán los

deseables. Sin esfuerzo ni formación, no podemos pretender cambiar nuestra metodología y usar estas herramientas que están en constante evolución. El cambio es demasiado ambicioso, como para poder disfrutarlo a cambio de nada. Debemos tener en cuenta que son unas herramientas que, mal usadas, potencia lo peor de los modelos de enseñanza y aprendizaje. Plasmar el libro de texto en una pizarra digital, o pedir a Chatgpt que me realice el trabajo, no es la finalidad. Las tecnologías de la comunicación pueden ampliar el acceso al aprendizaje, mejorar la calidad y garantizar la integración. Para que esto suceda, es imprescindible la formación de los docentes. La calidad de los profesionales y su actualización permanente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad.

- **La familia:** La familia no queda ajena a estas transformaciones, muchas desconocen estas tecnologías y, por tanto, tienen sensación de impotencia e incertidumbre ante éstas. Regular y conocer el uso de estas herramientas, es una experiencia a la que se enfrentan los miembros de las familias, que repercute en las relaciones familiares. El objetivo es estrechar la brecha digital que les separa.

En definitiva, sea cual sea la metodología de aplicación de la tecnología al aula, debe prevalecer en todo caso una formación que permita: alfabetización digital, competencia digital y educación integral. Debemos dar un paso al frente, ser valientes y actualizarnos.

De esta manera, el uso de recursos tecnológicos en la enseñanza primaria no sólo despierta el interés por aprender en el alumnado, también lo prepara para incorporarse en la sociedad en la que vive, cada día más tecnificada.

Fusionar la nueva tecnología, con la metodología tradicional, acompañar al alumno en su uso, plantear la infraestructura necesaria y dar la importancia que se merece a la competencia digital docente, esa será nuestro reto.

e) Resultados escolares y éxito educativo: diseñar estrategias globales para mejorar los resultados académicos, especialmente en las áreas instrumentales, mediante metodologías activas, evaluación competencial y planes de refuerzo adaptados.

- Estamos decididos a dar un paso al frente, con profesionalidad y con el compromiso de hacer las cosas lo mejor que sepamos, aceptando el compromiso que el cargo supone.
- Las reuniones serán prácticas y el equipo será la clave para la mejora global del proyecto. Se promoverán los grupos de trabajo, estimulando la formación y el equipo directivo asumirá el compromiso de estar al día y ser ejemplo, promoviendo la transparencia e impulsando la docencia compartida, a través de grupos flexibles. La biblioteca será el referente para las actividades del centro y se le dará la importancia que merece, equilibraremos los recursos y renovaremos el plan de comunicación interna y externa.
- El mundo ha cambiado gracias a la tecnología y los colegios también debemos adaptarnos a esta realidad. Los claustros serán dinámicos y participativos, consiguiendo una lluvia de ideas que nos ayuden a mejorar. Trabajaremos fusionando las pedagogías emergentes con las tradicionales consiguiendo un alumnado competente.

- Este equipo directivo impulsará la internacionalización del centro, apoyando a los profesionales más inquietos en sus proyectos con otros centros de otros países, a través del intercambio, Erasmus+.
- Creceremos a partir de los problemas y aprenderemos de las críticas. La multiculturalidad presente en nuestro centro es una oportunidad para enfrentarnos a un mundo global. Lideraremos y gestionaremos, de manera progresiva, un cambio con el cuidado de no empeorar lo que nos encontramos.
- Seguiremos mejorando las condiciones de trabajo y las instalaciones, ajustando la burocracia desde el equipo directivo y apostando por la sostenibilidad en el centro. Reducir, reciclar y reutilizar (RRR).
- En colaboración con EducaJunior, reforzaremos los idiomas en las clases extraescolares, además de ofertar distintas actividades.
- El equipo directivo escuchará a su equipo y apostará por la transformación digital educativa, siendo esta un medio al servicio de los alumnos y no un fin. Es importante que el alumno produzca contenido a través de las tecnologías. GOOGLE SUITE continuará siendo una herramienta extraordinaria para el centro, apostaremos por el reconocimiento de nuestro colegio en esta aplicación. Avanzaremos en la formación ya realizada y trabajaremos con los métodos de ABP, Rúbricas, Portfolios, conceptos que ya son una realidad. Drive, Calendar, Logo, Web, Radio Escolar, Robótica a través de la First Lego League... Nuestro centro escolar pretende estar actualizado y por este motivo, trabajaremos con este tipo de herramientas.
- Fomentaremos la cultura de la evaluación con el objetivo de mejorar la calidad, orientar políticas nuevas, mostrar transparencia y mejorar la eficacia. Asumiremos el reto de la evaluación interna, sensibilizando al claustro de la importancia de ser evaluados y creando planes de mejora ante una posible mala evaluación.
- Partimos de una consideración principal: Los rendimientos del alumnado son una variable que depende, directamente, del liderazgo. Apelamos a la capacidad de este liderazgo para predisponer marcos culturales y organizativos que faciliten condiciones y, por esto mismo, influyan, de manera indirecta, en la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los estudiantes.
- La formación y el intercambio de buenas prácticas que se extiendan en el centro será un aspecto relevante para la definición de los objetivos del proyecto de dirección, que redundará en la mejora de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de los resultados educativos del alumnado.
- Liderando, acompañaremos a los profesionales a conseguir unos objetivos comunes, seremos inconformistas, contextualizando las soluciones y con el objetivo de convertir a nuestro alumnado en mejores personas, capaces de crear un mundo mejor.

3. Objetivos del proyecto

3.1 Principales finalidades y propuestas en la aplicación y desarrollo del mismo

Nuestro proyecto, ya que no es el mío personal sino el del equipo directivo que voy a proponer, está basado en objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART).

- Tener al alumnado como eje de todas nuestras actuaciones.
- Mantener el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable, desde la intención de dar continuidad a la labor que durante los años anteriores se ha venido haciendo.
- Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.
- Dar el máximo apoyo a todos los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar los objetivos educativos que nuestro centro pretende.
- Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas superiores
- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa a través de los cauces establecidos (AMPA y Consejo Escolar).
- Continuar estableciendo cauces de colaboración con las instituciones de nuestra localidad (Ayuntamiento, Asociaciones, otros centros educativos, etc....) favoreciendo la apertura del Centro al entorno y conectándolo con él, así como también con otras instituciones educativas como inspección, administración, etc.
- Impulsar las actividades de formación, innovación y perfeccionamiento del profesorado para que en nuestro claustro se fomente la búsqueda de recursos, el uso de las herramientas digitales y la inteligencia artificial, las buenas prácticas que fomenten la convivencia en el centro y las estrategias pedagógicas más actuales, haciendo que este trabajo redunde en un aumento de la calidad educativa. Esto supone un Equipo Educativo motivado por la formación individual y colectiva, abierto a nuevas corrientes, nuevas metodologías y nuevas realidades.
- Adecuar las instalaciones del centro. Somos conscientes de la necesidad de tener unas instalaciones dignas para el buen desarrollo de nuestro trabajo. Ello requiere un especial énfasis en la tarea organizativa de los espacios y materiales, gestionando los recursos del centro y procurando sacar de ellos el mayor rendimiento posible. Además de solicitar la colaboración institucional que posibilite una mejora de nuestras instalaciones.
- Continuar con una dinámica que aborde proyectos variados, acordes a la realidad educativa y social de nuestro centro.
- Impulsar acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre hombres y mujeres.

3.2 Objetivos

Los objetivos que se presentan a continuación derivan directamente del diagnóstico de situación y de las áreas de mejora establecidas. Se formulan con la finalidad de orientar la acción directiva del CEIP Ciudad Palma de Mallorca durante el periodo 2026-2030, garantizando la coherencia entre planificación, desarrollo y evaluación, en consonancia con los principios de equidad, calidad y mejora continua del sistema educativo andaluz.

Objetivos del proyecto de dirección		Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
1. Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.					
1.1	Consolidar un modelo de liderazgo pedagógico compartido que fomente la participación activa de todos los equipos docentes y órganos de coordinación, garantizando una planificación estratégica común. Se fomentará un liderazgo pedagógico compartido, basado en la corresponsabilidad y colaboración entre los órganos de coordinación docente. El ETCP y los coordinadores de ciclo asumirán un papel clave para garantizar la coherencia entre programaciones y planes del centro. Se elaborará un plan de trabajo anual común, con objetivos e indicadores consensuados, y se promoverán reuniones periódicas para el seguimiento y la evaluación conjunta de las prácticas docentes.	X	X	X	X
		<i>Temporalización:</i> implantación progresiva durante los cuatro cursos (2026-2030), con revisión anual a través de las memorias de autoevaluación y las actas de claustro, consejo escolar y ECTP, además de las indicaciones de inspección educativa.			
1.2	Potenciar la coordinación horizontal y vertical entre ciclos y etapas, asegurando la coherencia metodológica y la continuidad de los aprendizajes. Se fortalecerá la coordinación entre ciclos y etapas para asegurar la continuidad educativa y la coherencia metodológica. Se realizarán reuniones conjuntas al inicio y final de curso para revisar programaciones, evaluación y resultados. Además, se elaborarán documentos comunes (mapas de competencias, secuenciaciones y rúbricas) y se fomentará el intercambio de buenas prácticas entre docentes.	X	X		
		<i>Temporalización:</i> Consolidar el trabajo coordinado en equipo, durante los dos primeros años. (2026-2028).			
2. Ámbito de mejora: La implicación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.					
2.1	Reforzar la participación del AMPA y de las familias en la vida del centro mediante la creación de comisiones mixtas (familias-profesorado) en ámbitos como convivencia, biblioteca y proyectos solidarios.	X	X	X	X
		<i>Temporalización:</i> desarrollo progresivo en los cursos 2026-2030, con evaluación semestral de la participación y satisfacción			

	Se fomentará una participación activa de las familias mediante la colaboración entre profesorado, AMPA y comunidad educativa. Se crearán comisiones mixtas en áreas clave (convivencia, biblioteca, coeducación y cultura) con reuniones periódicas y objetivos definidos. Además, se potenciará la comunicación bidireccional a través de canales digitales y formaciones para familias	de las familias mediante reuniones presenciales y/o telemáticas			
2.2	Ampliar la colaboración con el Ayuntamiento, entidades culturales y asociaciones del entorno para desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio que integren la dimensión social y ciudadana del currículo. El centro fortalecerá su vinculación con el entorno local mediante acuerdos de colaboración con instituciones municipales, asociaciones culturales y entidades sociales que promuevan la participación ciudadana y los valores de convivencia. Se impulsarán proyectos de aprendizaje y servicios, en los que el alumnado participe activamente en acciones de mejora del entorno, sostenibilidad, patrimonio local y solidaridad. Estas experiencias se integrarán en las programaciones de aula, favoreciendo la aplicación práctica de los aprendizajes.	x	x	x	x
3. Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.					
3.1	Fortalecer las medidas de atención a la diversidad y compensación educativa, garantizando una respuesta inclusiva adaptada a las necesidades del alumnado. El centro reforzará las actuaciones dirigidas a la atención a la diversidad mediante la coordinación efectiva entre tutores, especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y el Equipo de Orientación Educativa. Se impulsará la elaboración y seguimiento de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y programas específicos de apoyo (PROA, ATAL, Altas Capacidades), favoreciendo la inclusión y la equidad.	x	x		

3.2	Consolidar el Plan de Igualdad de Género en la práctica cotidiana del aula y en la organización del centro, promoviendo actitudes de respeto y corresponsabilidad. Se fortalecerá la aplicación del Plan de Igualdad mediante acciones integradas en las programaciones de aula, la convivencia escolar y las actividades complementarias. Se promoverán campañas y talleres sobre coeducación, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género, en coordinación con el Ayuntamiento y a través del plan director de la policía nacional.	x	x	x	x
4. Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.					
4.1	Desarrollar un Plan de Digitalización del Centro (PDC) que integre la gestión administrativa, la comunicación interna y el uso pedagógico de las tecnologías. Se elaborará y aplicará un Plan de Digitalización del Centro que unifique la gestión de los procesos administrativos, la coordinación docente y las prácticas de aula. El plan incluirá la actualización de infraestructuras tecnológicas, la formación del profesorado en competencia digital docente y el uso de herramientas colaborativas de la Junta de Andalucía y Google Workspace.	x	x	x	
4.2	Incrementar la competencia digital del profesorado mediante formación específica en el uso de herramientas colaborativas y entornos virtuales de aprendizaje. Se promoverá la formación sistemática del profesorado en el uso didáctico de las tecnologías digitales, priorizando la aplicación práctica en el aula y la integración de las tecnologías en las programaciones. Se desarrollarán talleres internos y acciones formativas en colaboración con el CEP, centradas en herramientas como Classroom, Drive, Canva, Genially, IA y otras de apoyo a la enseñanza competencial.		x	x	
5. Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.					
5.1	Mejorar los resultados académicos del alumnado en las áreas instrumentales, especialmente en comprensión lectora y	x	x	x	
		<i>Temporalización:</i> planificación e implantación inicial en 2026-			

	competencia matemática, mediante metodologías activas y planes de refuerzo. Se pondrán en marcha actuaciones específicas para fortalecer las competencias clave del alumnado, con especial atención a la lectura comprensiva, la expresión escrita y el razonamiento lógico-matemático. Se impulsarán programas de refuerzo y desdobles en las áreas instrumentales, así como metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, los proyectos integrados y el uso de recursos digitales interactivos.	2027; consolidación de la mejora en los cursos 2027-2029, con seguimiento de los indicadores homologados y de la memoria de autoevaluación.			
5.2	Implantar un sistema de evaluación competencial y formativa que facilite la detección temprana de dificultades y la orientación de la enseñanza. Se consolidará un modelo de evaluación basado en competencias clave, centrado en el progreso individual del alumnado y en la retroalimentación continua. Se elaborarán instrumentos comunes de evaluación (rúbricas, registros de observación y escalas descriptivas) y se coordinarán criterios entre ciclos y áreas para garantizar la coherencia.		X	X	X
		<u>Temporalización:</u> planificación e implantación inicial en 2027-2028; consolidación mediante formación los dos siguientes cursos.			

Evaluación y seguimiento

El cumplimiento de estos objetivos se verificará mediante indicadores específicos integrados en Plan de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, con revisión semestral por parte del equipo directivo y el ETCP. La dirección asumirá la responsabilidad de coordinar la evaluación de los resultados y de rendir cuentas ante la comunidad educativa, garantizando la transparencia y la mejora continua del servicio público educativo.

4. Planes de actuación

Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.				
Objetivo: 1.1 Consolidar un modelo de liderazgo pedagógico compartido que fomente la participación activa de todos los equipos docentes y órganos de coordinación, garantizando una planificación estratégica común.				
Acción/Tarea:	Elaborar un documento marco de planificación estratégica anual que integre los objetivos de ciclos en las programaciones en coherencia con el plan de centro, planes y programas.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Primer trimestre	Responsables:	Equipo directivo y ETCP.
Recursos:	Legislación actual, documentos institucionales, plataforma Séneca, plantillas de planificación.			
Indicadores:	Documento aprobado en claustro y consejo escolar y difundido; coherencia entre objetivos de centro y ciclos.			
Acción/Tarea:	Programar reuniones de coordinación de ciclos con seguimiento de acuerdos y revisión de avances trimestrales.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	2 sesiones trimestre	Responsables:	Coordinadores y jefatura de estudios
Recursos:	Actas de reuniones, herramientas digitales (Drive, Calendar), documento de planificación anual de reuniones.			
Indicadores:	Número de reuniones realizadas; cumplimiento de acuerdos registrados. Actas de las reuniones.			
Acción/Tarea:	Establecer sesiones de autoevaluación interna en cada órgano de coordinación para valorar resultados y propuestas de mejora.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Tercer trimestre	Responsables:	ETCP y coordinadores
Recursos:	Plantillas de autoevaluación, informes de resultados, indicadores homologados. Recursos informáticos y de nuevas tecnologías, para facilitar la comunicación en las reuniones.			
Indicadores:	Actas de autoevaluación elaboradas; propuestas de mejora incluidas en la memoria autoevaluación.			
Acción/Tarea:	Desarrollar acciones formativas internas sobre liderazgo pedagógico, gestión colaborativa y evaluación del desempeño docente			
Temporalización:	Año 2	Segundo trimestre	Responsables:	Dirección y coordinador de formación
Recursos:	CEP de Málaga, materiales formativos, plataforma Colabora, jornadas de formación.			
Indicadores:	Participación del profesorado en formación; evidencias de aplicación en aula. Actas de reuniones de los niveles y los ciclos.			

Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.				
Objetivo: 1.2 Potenciar la coordinación horizontal y vertical entre ciclos y etapas, asegurando la coherencia metodológica y la continuidad de los aprendizajes.				
Acción/Tarea:	Planificar reuniones conjuntas entre los equipos docentes de Infantil y Primaria para unificar criterios metodológicos y de evaluación.			
Temporalización:	Año 1 y 2	1er y 3er trimestre	Responsables:	Equipo directivo y coordinadores.
Recursos:	Horario de coordinación, actas de reuniones, documentos curriculares. Actas de las reuniones de tránsito entre cursos de años pasados.			
Indicadores:	Actas de reuniones celebradas; acuerdos reflejados en programaciones. Actas de las reuniones de tránsito de infantil/primaria y primaria/secundaria.			
Acción/Tarea:	Elaborar un mapa de competencias y secuenciación de contenidos comunes entre ciclos para garantizar la continuidad del aprendizaje.			
Temporalización:	Año 1	Todo el curso	Responsables:	ETCP y coordinadores.
Recursos:	Currículo andaluz, programaciones, plantillas de secuenciación, documentación de cursos pasados.			
Indicadores:	Documento de secuenciación elaborado y aprobado en claustro e informado al consejo escolar.			
Acción/Tarea:	Promover la observación entre iguales entre docentes de distintos ciclos para compartir buenas prácticas y estrategias didácticas.			
Temporalización:	Año 1 y 2	1er y 3er trimestre	Responsables:	Jefatura de estudios y profesorado.
Recursos:	Horario de puesta en común de buenas prácticas, registros de aula, formularios de reflexión.			
Indicadores:	Observaciones realizadas; propuestas de mejora recogidas.			
Acción/Tarea:	Revisar los criterios de evaluación y promoción en todas las áreas, asegurando su coherencia vertical y horizontal.			
Temporalización:	Año 1 y 2	Segundo trimestre	Responsables:	ETCP, coordinadores y jefatura de estudios.
Recursos:	Documentos de evaluación, Cuaderno de Séneca, informes de resultados.			
Indicadores:	Criterios revisados y aprobados en claustro; coherencia reflejada en la memoria final. Cuaderno de Séneca del profesorado.			

Ámbito de mejora: La implicación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.				
Objetivo: 2.1 Reforzar la participación del AMPA y de las familias en la vida del centro mediante la creación de comisiones mixtas (familias-profesorado) en ámbitos como convivencia, biblioteca y proyectos solidarios.				
Acción/Tarea:	Crear comisiones mixtas de trabajo (profesorado-familias) en los ámbitos de convivencia, biblioteca e igualdad.			
Temporalización:	Año 1	Segundo trimestre	Responsables:	Dirección, AMPA y coordinadores de planes.
Recursos:	Normas de funcionamiento, despacho de AMPA, espacios de reunión, documentación compartida.			
Indicadores:	Comisiones constituidas y reuniones registradas en actas. Evidencias del trabajo colaborativo en biblioteca.			
Acción/Tarea:	Organizar jornadas de convivencia y colaboración familia-escuela (actividades culturales, deportivas y solidarias).			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	2º y 3er trimestre	Responsables:	AMPA, dirección y profesorado voluntario.
Recursos:	Instalaciones del centro, material didáctico y logístico. Escenario y equipo de sonido, además de mesas y sillas.			
Indicadores:	Número de actividades realizadas; grado de participación familiar. Carteles y publicaciones en las RRSS del centro.			
Acción/Tarea:	Diseñar una guía de participación familiar con propuestas y canales de colaboración en la vida del centro.			
Temporalización:	Año 2	Primer trimestre	Responsables:	Equipo directivo y AMPA.
Recursos:	Recursos digitales, página web del centro, Instagram del colegio, radio escolar (RadioPalma), impresiones informativas.			
Indicadores:	Guía elaborada y difundida; aumento de la participación en proyectos. Evidencias de participación en la radio escolar.			
Acción/Tarea:	Analizar el efecto de la participación del AMPA en la vida del centro. Aportaciones materiales, financiación de actividades, mejoras de espacios.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Tercer trimestre	Responsables:	Dirección y AMPA.
Recursos:	Inventario, presupuestos, informes económicos. Reuniones de análisis de necesidades en el centro.			
Indicadores:	Número de colaboraciones anuales, variedad de actividades, frecuencia de participación en el centro con mejoras para el alumnado.			

Ámbito de mejora: La implicación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.				
Objetivo: 2.2 Ampliar la colaboración con el Ayuntamiento, entidades culturales y asociaciones del entorno para desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio que integren la dimensión social y ciudadana del currículo.				
Acción/Tarea:	Establecer convenios de colaboración con el Ayuntamiento y entidades locales para desarrollar proyectos educativos conjuntos. Integrar estas colaboraciones en las programaciones.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Primer trimestre	Responsables:	Dirección y Ayto. de Torremolinos.
Recursos:	Modelos de convenio, contactos institucionales, documentación administrativa. Reuniones periódicas con el concejal de educación.			
Indicadores:	Convenios firmados; número de entidades colaboradoras. Proyectos conjuntos realizados. Participación anual en las actividades propuestas por el Ayuntamiento.			
Acción/Tarea:	Diseñar y poner en marcha proyectos de aprendizaje-servicio vinculados al entorno (medio ambiente, patrimonio, solidaridad).			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	2º y 3er trimestre	Responsables:	Coordinadores de ciclo y profesorado.
Recursos:	Material didáctico, espacios municipales, espacios del centro, recursos de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.			
Indicadores:	Proyectos desarrollados; evidencias de participación del alumnado en colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades culturales y asociaciones.			
Acción/Tarea:	Organizar jornadas temáticas con ponencias o talleres impartidos por entidades locales y profesionales del entorno.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Una al año	Responsables:	Jefatura y coordinadores de planes.
Recursos:	Colaboraciones externas, instalaciones del centro. Plan director (Charlas de la Policía Nacional, sobre diversos temas).			
Indicadores:	Jornadas realizadas; valoración del alumnado y profesorado.			
Acción/Tarea:	Difundir las experiencias y resultados de los proyectos colaborativos a través de la web del centro y medios locales.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Durante el curso	Responsables:	Coordinador TDE y equipo directivo.
Recursos:	Página web, redes institucionales, material audiovisual.			
Indicadores:	Publicaciones realizadas; visibilidad del centro en la comunidad educativa.			

Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.				
Objetivo: 3.1 Fortalecer las medidas de atención a la diversidad y compensación educativa, garantizando una respuesta inclusiva adaptada a las necesidades del alumnado.				
Acción/Tarea:	Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad, incorporando estrategias inclusivas y medidas específicas para el alumnado NEAE.			
Temporalización:	Año 1	Primer trimestre	Responsables:	Dirección, orientación, coord.
Recursos:	Plan de Centro, normativa vigente, Séneca. Indicaciones de la orientadora del centro y del inspector de referencia.			
Indicadores:	Plan de Atención a la Diversidad actualizado, incluido en el plan de centro y aprobado por el Claustro e informado al Consejo.			
Acción/Tarea:	Coordinar reuniones trimestrales de seguimiento de los planes individualizados, planes de refuerzo y adaptaciones curriculares significativas.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Durante el curso	Responsables:	Orientadora, tutores, PT y AL.
Recursos:	Documentos de seguimiento, plantillas de evaluación., herramientas digitales para conexiones telemáticas y espacios de trabajo para reuniones presenciales.			
Indicadores:	Actas de reuniones registradas con el equipo y las familias; progresos del alumnado evaluado. Documentación de Séneca.			
Acción/Tarea:	Desarrollar talleres de sensibilización y formación sobre inclusión dirigidos a toda la comunidad educativa.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Durante el curso	Responsables:	Jefatura y orientadora.
Recursos:	Aula específica (Villa ensueño). Material audiovisual, colaboración del CEP y asociaciones. RRSS del centro.			
Indicadores:	Talleres realizados; participación y valoración positiva del profesorado y familias, publicación en redes sociales y web.			
Acción/Tarea:	Solicitar e implementar programas de refuerzo y apoyo educativo. PCT competencia matemática, Recurso de zona de transformación social (ZTS), ATAL, programa de Altas Capacidades. Seguimiento trimestral de resultados.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Primer trimestre	Responsables:	Coordinador de programa y claustro
Recursos:	Recursos humanos del programa, materiales específicos, aulas de apoyo para los maestros de estos programas.			
Indicadores:	Mejoras en los indicadores de progreso y rendimiento del alumnado. Informes y boletines de notas del alumnado.			

Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.				
Objetivo: 3.2 Consolidar el Plan de Igualdad de Género en la práctica cotidiana del aula y en la organización del centro, promoviendo actitudes de respeto y corresponsabilidad.				
Acción/Tarea:	Revisar y actualizar el Plan de Igualdad del centro incorporando actuaciones específicas en el aula y en los documentos institucionales.			
Temporalización:	Año 2	Primer trimestre	Responsables:	Coordinadora de Igualdad y ETCP.
Recursos:	Plan de Centro, normativa de igualdad, materiales de coeducación. Información y asesoramiento de la concejalía de igualdad del Ayto. de Torremolinos.			
Indicadores:	Plan actualizado y aprobado en Claustro y Consejo Escolar. Memoria del plan en la plataforma de Séneca.			
Acción/Tarea:	Programar actividades y campañas de sensibilización en torno a fechas clave (25N, 8M, etc.).			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Primer trimestre	Responsables:	Coordinadora de Igualdad y claustro.
Recursos:	Material didáctico, recursos de diferentes webs especializadas, colaboración de entidades locales.			
Indicadores:	Actividades realizadas y registradas; participación del alumnado. Charlas informativas a través del Plan director, en colaboración con la Policía Nacional.			
Acción/Tarea:	Incluir la perspectiva de género en las programaciones de aula y en los proyectos del centro.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Primer trimestre	Responsables:	Coordinadores y tutores.
Recursos:	Programaciones docentes, guías de coeducación, enlaces informativos.			
Indicadores:	Programaciones revisadas con enfoque de igualdad. Información disponible en Séneca.			
Acción/Tarea:	Evaluar anualmente las actuaciones del Plan de Igualdad y recoger propuestas de mejora en la memoria final de autoevaluación.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Tercer trimestre	Responsables:	Coordinadora de Igualdad y claustro.
Recursos:	Plantillas de evaluación, actas de reuniones, informes con la participación del claustro.			
Indicadores:	Informe anual elaborado; evidencias de mejora registradas. Informe de autoevaluación.			

Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.				
Objetivo: 4.1 Desarrollar un Plan de Digitalización del Centro (PDC) que integre la gestión administrativa, la comunicación interna y el uso pedagógico de las tecnologías.				
Acción/Tarea:	Elaborar y aprobar el Plan de Digitalización del Centro conforme a DigCompOrg. (Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes).			
Temporalización:	Año 2	Segundo trimestre	Responsables:	Coordinador TDE y dirección.
Recursos:	Normativa educativa, plantillas del PDC, manuales e indicaciones de Séneca.			
Indicadores:	PDC elaborado y aprobado en Claustro, informado al Consejo Escolar e incluido en el Plan de Centro.			
Acción/Tarea:	Actualizar los recursos tecnológicos del centro (equipos, conectividad y mantenimiento de dispositivos).			
Temporalización:	Año 1	Durante el curso	Responsables:	Secretaría, TDE y dirección.
Recursos:	Presupuesto del centro, programas de innovación educativa. Dotación de la junta de Andalucía.			
Indicadores:	Inventario actualizado; mejora de la conectividad. Armarios de carga instalados y dispositivos en aulas. Lista de control de los dispositivos entregados para salvar la brecha digital.			
Acción/Tarea:	Integrar herramientas digitales colaborativas (Google Workspace, Cuaderno de Séneca, Pasen) en la gestión docente y administrativa.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Durante el curso	Responsables:	Profesorado con perfil avanzado y coordinador TDE.
Recursos:	Plataformas educativas, formación del CEP, recursos TDE. Instalación de internet de alta velocidad en el centro.			
Indicadores:	Uso generalizado de herramientas digitales; registros de actividad. Calendar, Drive y Classroom del centro.			
Acción/Tarea:	Evaluar anualmente el grado de implantación del PDC mediante indicadores de competencia digital y encuestas al profesorado.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Tercer trimestre	Responsables:	Equipo directivo y ETCP, TDE.
Recursos:	Instrumentos de evaluación, formularios de seguimiento. Google Form.			
Indicadores:	Informe anual de progreso; mejora en los niveles de competencia digital.			

Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.				
Objetivo: 4.2 Incrementar la competencia digital del profesorado mediante formación específica en el uso de herramientas colaborativas y entornos virtuales de aprendizaje.				
Acción/Tarea:	Diagnosticar el nivel de competencia digital del profesorado según DigCompEdu. (Marco Europeo de Competencia Digital para Educadores)			
Temporalización:	Año 1	Segundo trimestre	Responsables:	Coordinador TDE y dirección.
Recursos:	Cuestionarios de autoevaluación, plataforma Séneca.			
Indicadores:	Informe diagnóstico elaborado y difundido.			
Acción/Tarea:	Diseñar un plan de formación interna centrado en herramientas digitales para la enseñanza y gestión.			
Temporalización:	Año 2	Segundo trimestre	Responsables:	Dirección y equipo TDE.
Recursos:	CEP de referencia, aula de informática, recursos digitales, plataforma Colabora.			
Indicadores:	Plan formativo aprobado y publicado, listado de asistencia a la formación.			
Acción/Tarea:	Desarrollar talleres prácticos de nivel avanzado sobre herramientas colaborativas (Cuaderno de Séneca, Drive, Classroom, Genially, Canva).			
Temporalización:	Año 3	Segundo trimestre	Responsables:	Profesorado y coordinador TDE.
Recursos:	Equipos informáticos, aula de informática, recursos en línea, cuentas g,educaand activadas en el centro.			
Indicadores:	Número de docentes formados; evidencias de aplicación en aula. Publicación de trabajos en la web y RRSS.			
Acción/Tarea:	Creación de una nueva aula de informática en el centro y de un espacio independiente para la radio escolar del centro. (RadioPalma).			
Temporalización:	Año 1	Tercer trimestre	Responsables:	Equipo directivo y coordinador TDE
Recursos:	Presupuesto económico, dotación de dispositivos informáticos y de radio, micrófonos, auriculares, cables de conexión, pantallas principales en las aulas, conexión a internet de alta velocidad.			
Indicadores:	Aula de informática, cuadrante del calendario de reserva de uso. Programa semanal de radio. (Podcasts en Spotify), publicación en la web del colegio y en RRSS (Instagram).			

Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.				
Objetivo: 5.1 Mejorar los resultados académicos del alumnado en las áreas instrumentales, especialmente en comprensión lectora y competencia matemática, mediante metodologías activas y planes de refuerzo.				
Acción/Tarea:	Diseñar y aplicar un Plan de Mejora de Resultados que incluya medidas específicas para lectura, escritura y razonamiento lógico, a través de la adquisición de competencias clave.			
Temporalización:	Año 1	Durante el curso	Responsables:	Equipo directivo, ETCP y coordinadores
Recursos:	Plan de Centro, Plan de lectura, datos de evaluación, materiales de lectura y cálculo. Biblioteca escolar y aula científica.			
Indicadores:	Plan aprobado y difundido; coherencia con los resultados de diagnóstico.			
Acción/Tarea:	Implementar programas de refuerzo y apoyo educativo en las áreas instrumentales (Grupos flexibles, segundo tutor en el aula).			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	Durante el curso	Responsables:	Tutores, equipo de orientación
Recursos:	Profesorado con horario de refuerzo, aulas de apoyo acondicionadas, recursos tecnológicos y materiales didácticos.			
Indicadores:	Mejora en los indicadores de rendimiento del alumnado participante. Informes y boletines de notas.			
Acción/Tarea:	Introducir metodologías activas (aprendizaje cooperativo, proyectos interdisciplinares y gamificación) en las áreas instrumentales.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	2º y 3er trimestre	Responsables:	Coordinadores y profesorado.
Recursos:	Recursos TDE, materiales manipulativos y de aula. Formación a través del CEP e intercambio de buenas prácticas.			
Indicadores:	Aumento del rendimiento, listas de asistencia a las jornadas de buenas prácticas, publicación de los proyectos en la web y en RRSS.			
Acción/Tarea:	Creación del aula al aire libre, aula de idiomas, aula científica y aula de música.			
Temporalización:	Año 1	Tercer trimestre	Responsables:	Equipo directivo y ETCP
Recursos:	Presupuesto económico, dotación de mesas exteriores, sombras, equipos informáticos, material para robótica (First lego league), recursos matemáticos, instrumentos musicales y equipos de sonido. Colaboración de AMPA.			
Indicadores:	Aula al aire libre, aula de idiomas, aula científica y aula de música. Cuadrante de reservas. Publicación de las actividades en la web del colegio y en RRSS (Instagram).			

Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.				
Objetivo: 5.2 Implantar un sistema de evaluación competencial y formativa que facilite la detección temprana de dificultades y la orientación de la enseñanza.				
Acción/Tarea:	Revisar los criterios de evaluación del centro para adaptarlos al enfoque competencial del currículo andaluz.			
Temporalización:	Año 1 y 2	Durante el curso	Responsables:	ETCP y coordinadores.
Recursos:	Currículo oficial, Séneca, documentos de evaluación existentes y planificación de las sesiones de evaluación.			
Indicadores:	Criterios actualizados y aprobados por el Claustro. Documento de la planificación de las sesiones de evaluación. Google Calendar.			
Acción/Tarea:	Elaborar instrumentos comunes de evaluación (rúbricas, listas de cotejo y registros de observación).			
Temporalización:	Año 1 y 2	1er trimestre	Responsables:	Coordinadores de ciclo y profesorado.
Recursos:	Plantillas digitales, recursos del CEP, documentos compartidos. Cuentas g.educaand.			
Indicadores:	Instrumentos y documentos elaborados y aplicados en los ciclos para trabajar de manera unificada y en equipo. Google Drive.			
Acción/Tarea:	Formar al profesorado en evaluación criterial a través del cuaderno de Séneca.			
Temporalización:	Año 2	Segundo trimestre	Responsables:	Coordinador de formación y equipo directivo.
Recursos:	Formación de actualización a través del CEP de Málaga, equipos informáticos.			
Indicadores:	Cuadernos de Séneca del profesorado en uso y actualizados. Sesiones realizadas; profesorado participante y valoración de la formación en Séneca.			
Acción/Tarea:	Incorporar el análisis de resultados competenciales en los planes de mejora y memorias de autoevaluación.			
Temporalización:	Año 1,2,3 y 4	1er y 3er trimestre	Responsables:	Equipo directivo y ETCP.
Recursos:	Indicadores homologados, informes de evaluación, resultados de las pruebas de diagnóstico de cuarto de primaria, intercambio de información en el tránsito con el IES de referencia.			
Indicadores:	Plan de mejora y memoria de autoevaluación en Séneca y aprobadas en Consejo Escolar y Claustro. Resultados competenciales incluidos y analizados en la memoria anual de autoevaluación.			

5. Indicadores de evaluación propios

Objetivo 1.1 Consolidar un modelo de liderazgo pedagógico compartido que fomente la participación activa de todos los equipos docentes y órganos de coordinación, garantizando una planificación estratégica común.			
Indicador de evaluación: Elaboración de un documento, tras la finalización del proceso formativo, que integre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados, sistematizando la información procedente de las actas de las reuniones y su traslado al Plan de Mejora y a la Memoria de Autoevaluación.			
Temporalización	Cursos 1 y 2, con valoración anual y evaluación global en el 4º año.	Responsables	Dirección, Jefatura de Estudios, ETCP y coordinadores de ciclo.
Recursos	Actas de reuniones de órganos de coordinación, plantillas de planificación estratégica, documentos de seguimiento, plataforma Séneca y formación específica del profesorado.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Menos del 50 % de los órganos de coordinación elaboran documentos de seguimiento con evidencias de planificación compartida.	Entre el 50 % y el 70 % de los órganos elaboran documentos de seguimiento coherentes con los objetivos del centro.	Entre el 70 % y el 90 % de los órganos registran acuerdos, aplican seguimiento y vinculan resultados al Plan de Mejora.	Más del 90 % de los órganos de coordinación elaboran documentos de seguimiento, revisan acuerdos y trasladan resultados a la Memoria de Autoevaluación.
Justificación del grado de consecución del indicador		El trabajo cooperativo consolidado en el ETCP y en los ciclos, junto con la formación del profesorado en liderazgo pedagógico, permitirá alcanzar una coordinación eficaz y sostenida basada en evidencias.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se reforzará la formación interna en liderazgo compartido y en evaluación institucional, promoviendo la participación activa de todo el claustro en la toma de decisiones pedagógicas.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		El cumplimiento del objetivo se comunicará anualmente al Claustro y al Consejo Escolar, y se reflejará en la Memoria de Autoevaluación y se tomará como referencia para la elaboración del Plan de Mejora del próximo curso.	

Objetivo 1.2 Potenciar la coordinación horizontal y vertical entre ciclos y etapas, asegurando la coherencia metodológica y la continuidad de los aprendizajes.			
Indicador de evaluación: Elaboración de un documento de secuenciación que recoja los acuerdos metodológicos y de coordinación establecidos en las actas de las reuniones de ETCP y de tránsito entre etapas, integrando dichos acuerdos como propuestas de mejora en la Memoria de Autoevaluación. Los criterios de evaluación revisados estarán debidamente seleccionados y actualizados en el cuaderno de Séneca.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4 del periodo de dirección, con evaluación intermedia anual y valoración final al término del mandato.	Responsables	Equipo directivo, ETCP, coordinadores de ciclo y tutores.
Recursos	Actas de ETCP y reuniones de coordinación, documentos de programación, plantillas de secuenciación, Séneca, espacios digitales compartidos y sesiones formativas del CEP.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
No se alcanza un documento común de secuenciación ni se reflejan acuerdos metodológicos unificados.	Se elaboran documentos parciales o de un solo ciclo con acuerdos metodológicos básicos.	Se dispone de un documento común de secuenciación y coordinación actualizado en más del 70 % de los ciclos.	Se consolida un documento institucional de secuenciación y coordinación vertical-horizontal, actualizado y revisado anualmente en el 100 % de los ciclos.
Justificación del grado de consecución del indicador		La planificación coordinada de los equipos docentes y la implicación del ETCP en el seguimiento metodológico permitirán la sistematización de acuerdos comunes y la coherencia entre etapas.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se reforzará la coordinación entre etapas, especialmente el tránsito entre Infantil y Primaria, y se impulsará la revisión anual de los criterios de evaluación en Séneca para asegurar su actualización.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		El resultado y grado de consecución se comunicarán al Claustro y al Consejo Escolar y se reflejarán en la Memoria de Autoevaluación y se tomará como referencia para la elaboración del Plan de Mejora del próximo curso.	

Objetivo 2.1 Reforzar la participación del AMPA y de las familias en la vida del centro mediante la creación de comisiones mixtas (familias-profesorado) en ámbitos como convivencia, biblioteca y proyectos solidarios.			
Indicador de evaluación: Constitución de comisiones mixtas de trabajo (familias-profesorado) en los ámbitos de biblioteca y convivencia, con participación activa en la toma de decisiones reflejada en las actas correspondientes. Registro del número de actividades solidarias desarrolladas con la colaboración del AMPA, especialmente en las labores de difusión a través de la emisora escolar <i>RadioPalma</i> .			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4 del periodo de dirección, con valoración anual al cierre de cada curso.	Responsables	Equipo directivo, coordinadores de planes, equipo de biblioteca y convivencia, y AMPA.
Recursos	Actas de reuniones de las comisiones mixtas, materiales de biblioteca y de convivencia, emisora escolar <i>RadioPalma</i> , recursos digitales de comunicación (web del centro, Pasen), y colaboración del AMPA.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Se crean comisiones en un solo ámbito (biblioteca o convivencia), con participación limitada y sin registro formal de acuerdos.	Se crean comisiones en ambos ámbitos, con participación intermitente y actas parciales de seguimiento.	Las comisiones funcionan de manera estable, registran acuerdos en actas y desarrollan actividades solidarias anuales.	Las comisiones trabajan de forma continua y coordinada, con participación activa del AMPA y difusión de las actividades a través de <i>RadioPalma</i> , <i>Instagram</i> y la web del centro.
Justificación del grado de consecución del indicador		El trabajo conjunto entre profesorado y familias fortalecerá la implicación en la vida del centro, mejorando la comunicación, la convivencia y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se impulsará la continuidad de las comisiones en todos los cursos, promoviendo su integración en el Plan de Centro y la diversificación de actividades solidarias y culturales.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Los resultados se presentarán al Claustro y al Consejo Escolar, y se recogerán en la Memoria de Autoevaluación que se tomará como referencia para la elaboración del Plan de Mejora del próximo curso.	

Objetivo: 2.2 Ampliar la colaboración con el Ayuntamiento, entidades culturales y asociaciones del entorno para desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio que integren la dimensión social y ciudadana del currículo.			
Indicador de evaluación: Participación activa del centro en las actividades y proyectos propuestos por el Ayuntamiento, así como en las jornadas impulsadas por entidades culturales y asociaciones del entorno. Registro y difusión de dichas colaboraciones a través de la página web del centro y del perfil institucional en la red social <i>Instagram</i> (@ceipciudadpalmademallorca).			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4 del periodo de dirección, con seguimiento anual a la finalización de cada curso.	Responsables	Equipo directivo, coordinadores de ciclo y de proyectos y entidades colaboradoras.
Recursos	Convenios y comunicaciones con el Ayuntamiento y asociaciones locales, medios de difusión del centro (web e Instagram), materiales de proyectos, colaboración del alumnado y familias, y apoyo logístico de las entidades participantes.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
El centro participa de forma puntual en actividades externas sin continuidad ni registro formal.	Se mantiene una participación anual en algunas actividades municipales o culturales con difusión limitada.	Se consolida la colaboración con varias entidades del entorno y se registran y difunden las actividades de manera sistemática.	El centro participa activamente en múltiples proyectos municipales y culturales, integrándolos en el currículo y difundiendo de forma continuada las experiencias en la web e Instagram institucional.
Justificación del grado de consecución del indicador		La colaboración estable con las entidades del entorno permitirá ampliar las experiencias educativas del alumnado, fomentando la implicación ciudadana y el aprendizaje basado en la participación y el compromiso social.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se potenciará la coordinación con el Ayto. y asociaciones locales para integrar las actividades en las programaciones y garantizar su continuidad y proyección.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Las colaboraciones y resultados se comunicarán al Claustro y al Consejo Escolar, se difundirán mediante la web, la radio escolar e Instagram y se incluirán en la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo: 3.1 Fortalecer las medidas de atención a la diversidad y compensación educativa, garantizando una respuesta inclusiva adaptada a las necesidades del alumnado.			
Indicador de evaluación: Revisión y actualización del Plan de Atención a la Diversidad. Registro en actas de las reuniones trimestrales mantenidas con las familias para el seguimiento de acuerdos e intervenciones. Difusión de los talleres de sensibilización y formación a través de la página web y redes sociales del centro. Valoración del impacto de las medidas adoptadas mediante la mejora de los indicadores de resultados académicos y del progreso reflejado en las calificaciones del alumnado que presente algún tipo de necesidad.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4. Revisión trimestral y valoración global en el último año.	Responsables	Equipo directivo, profesorado de PT y AL, tutores, orientadora y coordinadores.
Recursos	Plan de Atención a la Diversidad (PAD), actas de reuniones, registros de seguimiento, Séneca, materiales de apoyo educativo, recursos del EOE, y medios de difusión del centro (web e Instagram del colegio).		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
No se revisa el PAD o se actualiza parcialmente sin registro sistemático ni seguimiento formal.	Se revisa y actualiza el PAD una vez durante el periodo, con registros parciales de seguimiento familiar y difusión limitada.	El PAD se revisa anualmente, se realizan reuniones trimestrales con familias y se difunden los talleres de sensibilización en los medios del centro.	El PAD se revisa y actualiza cada curso, las reuniones con familias son regulares y documentadas, los talleres se difunden ampliamente y se evidencia una mejora significativa en los resultados del alumnado con necesidades.
Justificación del grado de consecución del indicador		La coordinación entre tutores, especialistas y familias permitirá un seguimiento individualizado y una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado, favoreciendo la inclusión y la mejora de los resultados.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se impulsará la evaluación del PAD y la participación de las familias, además de reforzar la formación en estrategias inclusivas y compensatorias.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Los resultados se compartirán en Claustro y Consejo Escolar, se difundirán a través de la web y se recogerán en la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo: 3.2 Consolidar el Plan de Igualdad de Género en la práctica cotidiana del aula y en la organización del centro, promoviendo actitudes de respeto y corresponsabilidad.			
Indicador de evaluación: Actualización y revisión anual del Plan de Igualdad, garantizando la ejecución de las actividades programadas con la participación del claustro de profesorado y la colaboración del Ayuntamiento y de la Policía Nacional a través del <i>Plan Director</i> . Las evidencias de mejora derivadas de la aplicación del enfoque coeducativo serán recopiladas e incorporadas a la Memoria de Autoevaluación del centro.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4 del periodo de dirección, con evaluación anual y balance final al cierre del mandato.	Responsables	Coordinadora de Igualdad, equipo directivo, tutores, Ayuntamiento y Policía Nacional, <i>Plan Director</i> .
Recursos	Plan de Igualdad, actas de reuniones y actividades coeducativas, materiales del IAM, recursos municipales, colaboración del Plan Director, y medios de difusión del centro (web e Instagram).		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
El Plan de Igualdad no se revisa anualmente o no se ejecutan las actividades previstas.	Se revisa el Plan de Igualdad, pero solo se desarrollan parcialmente las actividades programadas o sin registro formal.	El Plan se revisa y aplica de forma anual con la participación del profesorado y colaboración externa, quedando evidencias documentadas en la memoria.	El Plan se revisa y ejecuta íntegramente cada curso, con participación activa del claustro, coordinación con Ayuntamiento y Policía Nacional, y evidencias integradas en la Memoria de Autoevaluación.
Justificación del grado de consecución del indicador		La implicación del claustro y la colaboración con instituciones externas garantizan la continuidad del enfoque coeducativo, promoviendo actitudes igualitarias y de respeto en toda la comunidad educativa.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se mantendrá la coordinación con el Ayuntamiento y el Plan Director, reforzando la transversalidad de la igualdad en todas las programaciones y la difusión de las actividades coeducativas.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Los resultados se comunicarán al Claustro y al Consejo Escolar, y se recogerán en la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo: 4.1 Desarrollar un Plan de Digitalización del Centro (PDC) que integre la gestión administrativa, la comunicación interna y el uso pedagógico de las tecnologías.			
Indicador de evaluación: Elaboración y aprobación en Claustro del Plan de Digitalización del Centro (PDC). Control y seguimiento de los dispositivos destinados a la reducción de la brecha digital mediante listas de verificación registradas en Séneca. Comprobación del uso de las herramientas digitales institucionales (<i>Google Calendar, Drive y Classroom</i>) por parte del profesorado, así como del progreso en el nivel de competencia digital docente, evidenciado a través de la acreditación en Séneca de los niveles B1, B2 o C1.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4. Evaluación anual y revisión integral en el 4º año.	Responsables	Equipo directivo, coordinador TDE y profesorado del Claustro.
Recursos	Plan de Digitalización del Centro, plataforma Séneca, dispositivos tecnológicos del centro, herramientas digitales institucionales (Google Workspace for Education), formación del CEP, y documentos de seguimiento del coordinador TDE.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
El PDC no se elabora o no llega a aprobarse en Claustro. No se realiza seguimiento de los dispositivos ni acreditación digital.	El PDC se elabora y aprueba, pero con seguimiento limitado o acreditaciones docentes mínimas.	El PDC se aprueba y aplica, con control de dispositivos, uso habitual de herramientas digitales y progresos acreditados por la mayoría del profesorado.	El PDC se consolida plenamente: seguimiento registrado en Séneca, uso generalizado de herramientas digitales y acreditación de niveles B1, B2 o C1 por más del 90 % del Claustro.
Justificación del grado de consecución del indicador		La integración del PDC en la gestión del centro y la formación continua del profesorado en competencia digital permitirán avanzar hacia un modelo educativo conectado, eficiente e inclusivo.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se impulsará la formación específica en herramientas colaborativas y la acreditación digital del profesorado, garantizando el mantenimiento y actualización del parque tecnológico del centro.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		El grado de ejecución del PDC se comunicará anualmente al Claustro y al Consejo Escolar, quedando reflejado en la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo: 4.2 Incrementar la competencia digital del profesorado mediante formación específica en el uso de herramientas colaborativas y entornos virtuales de aprendizaje.			
Indicador de evaluación: Elaboración y difusión de un informe diagnóstico sobre la competencia digital del profesorado, a partir del cual se diseñará un plan formativo específico. El seguimiento de la formación se realizará mediante listas de asistencia y cuestionarios de valoración. La creación del aula de informática y del espacio destinado a la radio escolar <i>RadioPalma</i> facilitará la producción de pódcast en <i>Spotify</i> y de trabajos digitales, cuya difusión se llevará a cabo a través de la página web y de las redes sociales del centro.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4. Diagnóstico inicial y revisión anual de progreso formativo.	Responsables	Equipo directivo, coordinador TDE y profesorado participante en los proyectos digitales.
Recursos	Informe diagnóstico de competencia digital, Plan de Formación del centro, plataforma Colabora, aula de informática, espacio de <i>RadioPalma</i> , cuentas institucionales de Google Workspace, página web y redes sociales del centro.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
No se elabora el informe diagnóstico, no se desarrolla el plan formativo, ni se crean las aulas.	Se elabora el informe y se inicia la formación con participación parcial del profesorado y escasa difusión de los productos digitales.	Se diseña e implementa el plan formativo con participación mayoritaria, produciéndose y difundiendo materiales digitales y pódcast. Se crean las nuevas aulas.	El plan formativo se consolida con participación del 99 % del Claustro, producción regular de pódcast y trabajos digitales difundidos en la web e Instagram. Se crean las nuevas aulas.
Justificación del grado de consecución del indicador		El diagnóstico y la formación en competencia digital favorecerán la autonomía tecnológica del profesorado, la innovación metodológica y la mejora de la comunicación educativa mediante productos digitales de calidad.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se priorizará la formación interna en herramientas colaborativas y edición digital, así como el mantenimiento del aula de informática y el impulso de <i>RadioPalma</i> como espacio educativo.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		El progreso en competencia digital se compartirá con el Claustro y el Consejo Escolar, y se difundirá en la web y redes institucionales. Los resultados formarán parte de la Memoria de Autoevaluación.	

Objetivo: 5.1 Mejorar los resultados académicos del alumnado en las áreas instrumentales, especialmente en comprensión lectora y competencia matemática, mediante metodologías activas y planes de refuerzo.			
Indicador de evaluación: Aprobación y difusión del Plan de Mejora que integre programas de refuerzo y apoyo orientados a la mejora de los indicadores de rendimiento, especialmente en comprensión lectora y competencia matemática. Aplicación de metodologías activas compartidas en jornadas de buenas prácticas, garantizando la participación del profesorado mediante listas de asistencia. Creación y puesta en funcionamiento de nuevos espacios educativos: aula al aire libre, aula de idiomas, aula científica y aula de música, con difusión de sus actividades y a través de la página web del centro y sus redes sociales.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4 Seguimiento anual de resultados académicos y valoración final.	Responsables	Equipo directivo, ETCP, tutores, coordinadores de ciclo y planes y programas.
Recursos	Plan de Mejora, programas de refuerzo (ZTS, PCT matemático, grupos de apoyo), materiales de aula, recursos digitales, nuevas aulas temáticas, página web y redes sociales institucionales.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
No se aprueba el Plan de Mejora ni se implementan acciones de refuerzo estructuradas. No se crean las aulas.	El Plan de Mejora se aprueba y aplica parcialmente, con escasa participación docente o sin evidencias de difusión. No se crean todas las aulas.	El Plan de Mejora se desarrolla de forma efectiva, con metodologías activas compartidas y creación de nuevos espacios educativos operativos y difundidos.	El Plan de Mejora se consolida participando el 99% del Claustro. Resultados en progresión ascendente y plena integración de los nuevos espacios educativos del centro.
Justificación del grado de consecución del indicador		El desarrollo del Plan de Mejora, unido a la creación de espacios de aprendizaje innovadores y la adopción de metodologías activas, permitirá mejorar significativamente los indicadores de rendimiento académico.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Revisión anual del Plan de Mejora, reforzando la coordinación y el aprovechamiento de las nuevas aulas como entornos activos de aprendizaje.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Los avances del Plan de Mejora se presentarán al Claustro y al Consejo Escolar, y se difundirán en la web. Los resultados se incorporarán a la Memoria de Autoevaluación	

Objetivo: 5.2 Implantar un sistema de evaluación competencial y formativa que facilite la detección temprana de dificultades y la orientación de la enseñanza.			
Indicador de evaluación: Revisión y actualización de los criterios de evaluación, con aprobación en Claustro y difusión entre el profesorado. Planificación y diseño de instrumentos de evaluación comunes, así como de las sesiones de evaluación, accesibles a través de <i>Google Drive</i> . Desarrollo de formación específica en evaluación criterial mediante el uso del cuaderno de Séneca, analizando los resultados competenciales del alumnado e incorporando las conclusiones derivadas al Plan de Mejora y a la Memoria de Autoevaluación anual.			
Temporalización	Cursos 1, 2, 3 y 4. Revisión anual de los criterios y valoración global.	Responsables	Equipo directivo, ETCP, coordinadores de ciclo y tutores
Recursos	Plataforma Séneca, Google Drive institucional, materiales de formación del CEP, documentos del ETCP, actas de evaluación y Plan de Mejora del centro.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
No se revisan los criterios ni se establecen instrumentos comunes de evaluación.	Se revisan y aprueban los criterios, pero sin difusión completa o sin aplicación sistemática de instrumentos comunes.	Los criterios se revisan y difunden anualmente; se aplican instrumentos comunes y se desarrollan sesiones formativas sobre evaluación criterial.	Los criterios se actualizan y aprueban en Claustro cada curso; se aplican instrumentos comunes en todos los ciclos, se analizan los resultados competenciales en Séneca y se integran las conclusiones en el Plan de Mejora y la Memoria de Autoevaluación.
Justificación del grado de consecución del indicador		La revisión anual de los criterios y la formación en evaluación criterial garantizarán una práctica docente coherente y ajustada al enfoque competencial del currículo.	
Consideraciones y decisiones adoptadas en su caso		Se reforzará la coordinación entre ciclos y la formación en el uso del cuaderno de Séneca para la evaluación criterial, impulsando la unificación de criterios y la reflexión pedagógica colectiva.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Los acuerdos y avances se comunicarán al Claustro y al Consejo Escolar, y se recogerán en la Memoria de Autoevaluación.	

5.1 Diana de autoevaluación



La evaluación es parte fundamental de la enseñanza, algo a lo que cada vez daremos más importancia y que pienso debe comenzar por uno mismo. Realizando la interesante actividad de la diana de autoevaluación, descubrimos de una manera sencilla y visual nuestros puntos fuertes y aquellos más débiles, cuando valoramos nuestras habilidades personales y técnicas.

En mi caso, en lo personal destaco por la claridad y concisión en la expresión, esto me ayuda en los trabajos en equipo, en los que disfruto participando. Además, la preocupación por el equipo es clave. Soy consciente en un centro sin un equipo unido, motivado y que crea en el proyecto, difícilmente puede conseguir buenos resultados.

Hay momentos de estrés o picos de trabajado fuertes en los que la escucha activa es complicada y la empatía también puede mejorar, estás tan centrado en conseguir esos resultados que, en algunas ocasiones, mantenemos importantes detalles al margen. Por último, la asertividad, probablemente es en la que mayor margen de mejora tengo, algo que he mejorado estos años en el puesto, pero que todavía tengo margen de mejora.

Diana de Autoevaluación: **HABILIDADES TÉCNICAS**



Con respecto a las habilidades técnicas, puedo decir que, gracias a la experiencia y a la formación, puedo destacar en la comunicación, desarrollando un buen plan interno y externo en mi centro. La motivación, porque siempre me ha gustado liderar equipos y me encanta contagiar mi pasión al resto. La coordinación, en este sentido al pertenecer a un centro de 800 alumnos con 3 edificios, he tenido que desarrollar esta habilidad de manera importante. El conocimiento del centro y comprensión del contexto, sería otro punto fuerte, a los años de experiencia en la dirección del centro, le sumamos que soy vecino y esto me ayuda a conocer la realidad de mi comunidad educativa. Otra habilidad importante es la profesionalidad, sin ella no podríamos desarrollar nuestro proyecto, debemos ser profesionales, de esta manera se nos reconocerá.

Hay otras en la que todavía tengo margen de mejora, como por ejemplo en la evaluación, porque muchas veces se deja de hacer, una vez logrado el objetivo. La planificación de proyectos, en este punto la formación continua es vital. La negociación, será otra de las habilidades que estarán más presentes, al igual que la gestión de conflictos, en la que las habilidades personales tendrán un papel importantísimo. También la organización de recursos, es otro aspecto a mejorar, sobre todo a nivel económico.

El gran reto es la gestión del tiempo, sabemos que la implicación y los sacrificios, también personales, que tendremos que hacer son grandes. Saber gestionar esta habilidad será clave, para poder conciliar nuestra vida profesional y nuestra vida personal.

De momento seguimos mejorando y seguimos trabajando para llegar a la excelencia.

**“El que trabaja,
triunfa”**

Ana Salgado Arzalluz



“LA EDUCACIÓN ES NUESTRO CAMINO”
“Conseguir buenas personas, capaces de crear un mundo mejor”

www.colegiopalmademallorca.com
Instagram: @ceipciudadpalmademallorca